

UICN - Unión Mundial para la Naturaleza

Perth, Australia

28 de noviembre al 5 de diciembre de 1990

18.71 Isla Fraser, Australia

APRECIANDO el hecho de que la Isla Fraser, que es la isla de arena más grande del mundo, posee amplia diversidad de vegetación, lo que incluye, entre otras cosas, altos bosques húmedos y bosques de *Syncarpia* que crecen en la arena, todos ellos de carácter único, y contiene nueve etapas de formación de dunas y más de la mitad de los lagos de dunas del mundo;

RECONOCIENDO que la Isla Fraser es un ejemplo extraordinario de una etapa fundamental en la evolución de la Tierra y de importantes procesos geológicos en curso, que en ella tienen lugar fenómenos naturales sin parangón y que contiene importantes y significativos hábitats naturales de plantas y animales amenazados;

OBSERVANDO que se han realizado varias evaluaciones desde que se determinaron por vez primera en 1974 los valores de la Isla Fraser inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, que el Ministro del Medio Ambiente de Australia prometió en 1976 designar la Isla Fraser para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial, que se han efectuado varias estimaciones de sus extraordinarios valores y que la UICN la incluyó en su Lista de Sitios Indicativos del Patrimonio Mundial, publicada en 1982;

ALARMADA porque, con arreglo a los datos facilitados por el Servicio Forestal de Queensland, quedaban en la Isla Fraser en junio de 1990 5610 cerca de 9.000 árboles comerciales con un diámetro superior a 1,2 metros, y porque se ha propuesto para el próximo año la tala de unos 6.000 árboles comerciales de todas las especies, incluidos 110 con un diámetro superior a 1,2 metros;

PREOCUPADA porque en el curso del pasado año se hayan talado en el hábitat de 12.000 hectáreas del *Syncarpia hillii* aproximadamente 2.000 especímenes de esta especie amenazada;

CONSCIENTE de que la Comisión de Investigación sobre la conservación, utilización y manejo de la Isla Fraser, creada por el Gobierno de Queensland, que informará al respecto antes de fines de abril de 1991, no ha podido establecer una moratoria de tala;

La Asamblea General de la UICN -Unión Mundial para la Naturaleza-, en su XVIII Sesión, celebrada en Perth, Australia, del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 1990:

INSTA a los Gobiernos del Estado de Queensland y de Australia a hacer todo lo posible por proteger los extraordinarios valores naturales de la Isla Fraser, suspendiendo inmediatamente las actividades de tala y otras amenazas para la integridad de la isla, así como a acelerar los procedimientos encaminados a presentarla para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial.

Nota. La parte expositiva y la primera sección del párrafo dispositivo de esta recomendación se aprobaron por consenso. El representante del Servicio de Parques Nacionales y Vida Silvestre de Queensland (organismo gubernamental miembro) consideró la posibilidad de que se suprima el texto del párrafo dispositivo que figura después de las palabras "Isla Fraser". La recomendación se aprobó por unanimidad, pero con numerosas abstenciones por parte de los miembros de la Categoría A (incluida la delegación del Estado miembro de Australia), y unas pocas abstenciones por parte de los miembros de la Categoría B.